

ACTA SESION HONDRABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 5 DE JULIO DE 1994

TABLA: Lectura de Acta
Cuentas y Correspondencia
Varios

En Hualañé a 5 días del mes de Julio de 1994, y siendo las 10 Hrs., entra en sesión el Concejo Municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Srs. Concejales don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz, don Carlos Ruz Aguilera y don Herminio Hernández Alvarado, más la presencia del Ministro de Fé don Luis Arturo Flores Cabrera, ausente por enfermedad don Enrique Baeza Canales.

Al dar inicio a la sesión el Sr. Alcalde, entrega un saludo hecho llegar por el concejal don Enrique Baeza, quién se encuentra en recuperación de su operación, en Santiago.

1.- LECTURA DE ACTA: se dá lectura al acta del día Martes 28 de Junio de 1994, la que sufre las siguientes modificaciones: A Agregar que el Sr. Baeza se encuentra inasistente por enfermedad.

B.- El Sr. Ruz solicita agregar las localidades de Peralillo y Mira Río como factibles de instalación de Teléfonos, en la pag. Nº 2 parrafo 9.

2.- CUENTAS Y CORESPONDENCIA:

A.- Se informa que se abrió registro de interesados en instalar teléfonos entre los sectores de Hualañé y La Huerta; ya han llegado nóminas de Peralillo y Mira Río.

B.- Se envió documento a Parlamentarios de la zona, solicitando el apoyo para el proyecto del monumento a Lautaro.

C.- El Sr. Alcalde informa que viajó a Stgo. junto al Sr. Jefe de Finanzas Municipales a entrevista con SUBSERE, organismo que deduce de los antecedentes entregados, que el municipio Hualañésino se maneja muy bién en equilibrio financiero, ya que no se tienen grandes deudas, y que hay otras municipalidades con graves problemas; el Alcalde señala que quedó abierta la posibilidad de poder obtener ayuda en un momento determinado.

D.- Se indica que los Proyectos FOSIS, se encuentran en etapa de priorización y elaboración en conjunto con salud, Educación, Depto Social y Obras.

El Sr. Hernández señala que algunos Proyectos se harán vía Municipalidad y otros vía comunidad; indica además, que se han detectado problemas comunes, tanto en el aspecto sanitario como de sedes

sociales. El plazo de presentación de estos proyectos es el día 20 de Julio.

El Sr. Alcalde hace presente que extraoficialmente, se encuentran aprobados dos proyectos MECE, uno para la Escuela de Mira Río y el otro para la Escuela de Hualañé.

Se pone en antecedente que la licitación de P.M.B. no tuvo oferentes, de tal manera que se están solicitando alternativas de solución a la Sra. Jimena Gutierrez de SUBDERE.

E.- El Sr. Alcalde informa que posiblemente visitará la Comuna, la SEREMI de Bienes Nacionales, para ver la situación de terrenos de Ex Ferrocarriles del Estado.

F.- Se despachó oficio solicitando instalación de 5 teléfonos públicos en Hualañé, para llamados locales.

G.- Se informa que los talleres de innovación curricular del Liceo, no se están realizando por falta de galpón.

H.- No se ha tenido antecedentes de Empresa que pueda realizar estudio y mejoramiento de acústica en Gimnasio.

Sr. Ruz manifiesta que ha recibido inquietud de personas; quienes han expresado su disconformidad por la selección del beneficio que otorga el P.M.B.; solicita se le hagan llegar los antecedentes correspondientes.

Se analiza la situación de ayuda que han recibido los grupos habitacionales de parte de diferentes organismos; algunos de los cuales se han atribuido la gestión, en desmedro de otras instancias que han sido igualmente importantes en el logro obtenido.

Sr. Hernández sugiere una reunión con pobladores, y clarificar ciertas cosas que se encuentran algo confusas.

ACUERDO: Reunirse con pobladores de los Grupos Habitacionales el día Sábado 23 de Julio a las 18 Hrs., en Salón de la escuela la Monseñor Manuel Larrain Errazuriz.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Circ. Nº 041 y 042 de SUBDERE, donde se informa de transferencias de recursos por un total de \$ 2.296.000 para Educación y \$ 264.978 para Salud.

2.- Ord. Nº 702/94 de SERVIU Ccó, dando respuesta a inquietudes del Concejo Municipal, por Obras que realiza ABENGOA en Hualañé.

3.- Ord. 793/769 de 23.06.94 de Sr. Subsecretario de Hacienda, donde se informa de la autorización para la contratación de un LEASING por un plazo máximo de 84 meses.

ACUERDO:

Realizar la gestión para efectuar la Licitación.

Es invitada a Concejo la Sra. Vilma Navarro R., Abogado y Ex Asesora Judicial, quién desea entregar su opinión sobre gravámenes de propiedades con acuerdo de Concejo; en relación a las inquietudes presentadas por local comercial del Sr. Guillermo - Palma. La Profesional señala que la prohibición estipulada en las Bases de Licitación, indican que se podría alzar esta prohibición de los Bienes Municipales por acuerdo de concejo.

Sugiere que al tomar el acuerdo se hagan presente las diferentes consideraciones que se han tenido en cuenta, como lo son los derechos que le otorga la Ley a los Municipios, derechos de los beneficiarios, autorización para la construcción, etc., recalcando que la decisión de alzamiento es única y exclusivamente responsabilidad del concejo.

Sobre inquietudes y críticas frente a los diferentes organismos de rescate que actuaron el día Sábado 02 de Julio, en Accidente en sector la Higuera el concejo acuerda: Emitir una declaración pública en donde se muestre la preocupación del Municipio por la gran cantidad de accidentes de Tránsito y el costo en vidas humanas, que ha significado la ruta J-60; Además se toma la decisión de invitar para la próxima sesión a las 11 hrs., al Sr. Teniente de Carabineros, Superintendente del Cuerpo de Bomberos y Director del Hospital de Hualañé.

VARIOS:

El Sr. Ruz solicite que se puede entregar una mayor preocupación al camino de Quillico.

El Sr. Alcalde informa se contratarán dos funcionarios, - uno a cargo de Educción con Comisión de Servicios en Obras (Sr. Banda) y el otro con cargo a Salud en comisión de Servicios en el Depto. Social Encuestador CAS II (Sr. José Díaz); el Sr. Ruz indica que el funcionario de Educación se puede contratar como encargado de Planificación e Infraestructura Educativa.

ACUERDO:

Contratar a las personas mencionadas y en las condiciones que se indica.

El Sr. Alcalde informa que los Taxistas soliciten autorización para construir un techo en el lugar de su paradero, asumiendo el costo de la Obra.

ACUERDO:

Acceder a lo solicitado por los taxistas.

El Sr. Ruz consulta por la situación de las Juntas de Vecinos; se le informa que estan funcionando bien.

El Sr. Hernández consulta por la reposición del Video en La - Posta de la Huerta; El Sr. Alcalde informa que existe un acuerdo de la reposición de la especie.

El Sr. Alcalde señala que frente a la situación de accidentes de tránsito le han sugerido una mejor señalización, y mayor resguardo Policial, especialmente en las horas de entrada y salida de escolares.

Sobre diferentes problemas de Educación e imagen que se proyecta a la Comunidad, se concluye que los Srs. Directores deben ser los responsables de la Administración de cada Establecimiento.

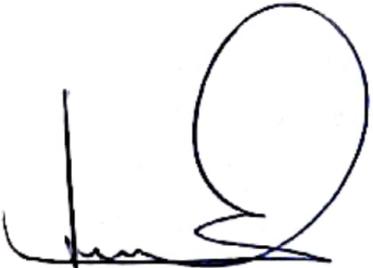
ACUERDO:

Sostener una reunión con Jefes de Departamentos para conversar problemas de la Municipalidad y posteriormente reunión con los Srs. Directores de Escuelas.

El Sr. Ruz señala que el Concejo como cuerpo debe ser más activo y debe marcar el rumbo; crítica que se está perdiendo la iniciativa en el accionar.

El Sr. Flores plantea la necesidad de contar con las bases del Proyecto de Casetas Sanitarias, ya que las ha solicitado a Obras y le han expresado que están para la venta. Además, presenta su preocupación si se van dos Auxiliares de las Postas y que es preferible ver la posibilidad de otorgarles un beneficio económico.

Se levanta la sesión siendo las 13:15 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE